



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: viernes, 26 de Noviembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2021

3552

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2.021 , al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal , de conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 5020/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

INGRESOS		Previsiones
1	Impuestos directos	169.000,00
2	Impuestos indirectos	1.500,00
3	Tasas y otros ingresos	90.900,00
4	Transferencias corrientes	164.000,00
5	Ingresos patrimoniales	9.170,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	47.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00



Total Ingresos		481.570,00
GASTOS		Previsiones
1	Gastos de personal	211.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	190.070,00
3	Gastos financieros	500
4	Transferencias corrientes	7.000,00
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	70.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	3.000,00
Total Gastos		481.570,00

ANEXO DE PERSONAL

2 Oficiales albañil plan empleo

2 Peones de servicios

1 Auxiliar administrativo

5 Auxiliares SAD

1 Puesto Secretaría Intervención en agrupación

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Mazuecos, a 12 de noviembre de 2021. Fdo: Roberto García García. Alcalde-Presidente